



Revista de estudios y experiencias en educación

ISSN: 0717-6945

ISSN: 0718-5162

Universidad Católica de la Santísima Concepción. Facultad de Educación

Rivera Careaga, Manuel Alejandro

Patrimonio Audiovisual: Una experiencia formativa para proyectos locales en Chile

Revista de estudios y experiencias en educación, vol. 20, núm. 43, 2021, pp. 401-413

Universidad Católica de la Santísima Concepción. Facultad de Educación

DOI: <https://doi.org/10.21703/rexe.20212043rivera21>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243168246022>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Revista de Estudios y Experiencias en Educación REXE

journal homepage: <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/>

Patrimonio Audiovisual: Una experiencia formativa para proyectos locales en Chile

Manuel Alejandro Rivera Careaga

Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile.

Recibido: 20 de marzo 2020 - Revisado: 05 de octubre 2020 - Aceptado: 04 de noviembre 2020

RESUMEN

La reflexión sobre el Patrimonio Audiovisual se ha convertido en un eje relevante en la discusión sobre la gestión cultural en Chile. La concepción tradicional de la preservación de la memoria histórica permite conducir acciones desde la propia ciudadanía, que puede intervenir directamente en la preservación de las representaciones materiales e inmateriales, generando proyectos de conservación, difusión y enseñanza. El propósito de esta investigación es abordar la arista educativa, presentando el desarrollo y resultados del módulo formativo denominado “Experiencias locales e importancia del Patrimonio Audiovisual”, que es parte del programa académico del Diploma “Gestión para el Patrimonio” realizado en la región del Biobío (centro sur de Chile) y dirigido con especial interés a los estudiantes y profesionales de las humanidades, la educación y de las ciencias sociales en general. En la finalización del curso, los alumnos tuvieron que desarrollar proyectos de investigación, gestión e intervención del contexto local, utilizando los contenidos revisados y aplicando estrategias de educación y promoción desde una mirada general. De esta forma, el relato de esta primera práctica académica universitaria, se orienta en ampliar la discusión y transmisión de esta temática en los jóvenes y profesionales de la comunidad local y nacional.

Palabras Clave: Patrimonio; audiovisual; educación; gestión.

*Correspondencia: mrivera@ucsc.cl (M. Rivera).

 <https://orcid.org/0000-0001-9501-4277> (mrivera@ucsc.cl).

Audiovisual Heritage: A Learning Experience for Local Projects in Chile

ABSTRACT

The debate on audiovisual heritage has become an important point of discussion in Chile's cultural governance debate. The traditional conception of historical memory preservation allows citizens to take action directly in the preservation of material and intangible representations, resulting in conservation projects, diaries, and other documents. The aim of this study is to look at the educational aspect, presenting the development and results of a formative unit called "Local Experiences and the Importance of Audiovisual Patrimony," which is part of an academic program called "Patrimony Management" that is being carried out in the Bio-Bio region (Central South Chile), with a focus on students and faculty members of social sciences. Students were required to design projects for study, management, and intervention in the local context at the end of the course, based on the studied content and methodologies for education and education from a broad perspective. As a result, the report from this first college step promotes discussion and dissemination of this topic among local and national youth and academia.

Keywords: Heritage; audiovisual; education; management.

1. Introducción

El trabajo sistematizado de realizadores, técnicos, creativos, actores e inversionistas, conduce a la creación de una obra audiovisual, que luego debe ser distribuida y promocionada a la ciudadanía para su consumo. En este complejo proceso de creación e instalación en el mercado, la pieza artística que fue construida y sale a la luz, se convierte de inmediato en un documento vivo que refleja el momento histórico-social del lugar en que se realiza. Esta máxima, independiente de la temática y contexto que el film de ficción o documental describa, simboliza dos aspectos básicos a tener en consideración: la información que la película contiene y que permite el vínculo emocional con el público, se manifiesta y transforma en una memoria colectiva, ya sea local, nacional o mundial, lo que permite dar cuenta de un patrimonio cultural inmaterial. En segundo lugar, el soporte técnico en que está contenida, ya sea una cinta, un rollo fílmico o en datos digitales, es un bien material transferible y conservable, por lo que se debe disponer de las herramientas, métodos y medios, en caso de producirse algún desperfecto que pueda afectar su integridad o simplemente se requiera su conservación en el tiempo para su difusión a futuras generaciones.

Precisamente a esto se le denomina Patrimonio Documental, que "comprende una amplia gama de registros inscritos textuales y no textuales; imágenes (fijas); registros sonoros, audiovisuales y virtuales que son conservables, reproducibles y trasladables, que a través de su estudio y difusión contribuyen al conocimiento de una sociedad, un tiempo o un proceso determinado y a crear vínculos entre el pasado y el presente" (DIBAM, s.f.). Del mismo modo, si bien existen diversas definiciones del concepto Patrimonio Audiovisual, el que se usa en las políticas públicas nacionales en Chile, señala que "promueve su recuperación, puesta en valor y el acceso público a través de festivales de cine, muestras, itinerancias, ciclos de cine, actividades formativas, foros y otros eventos nacionales, destinados a fomentar el rescate, la investigación y el análisis crítico, estético e histórico de obras y realizadores nacionales" (CNCA, 2015, p. 5).

Como una forma de resaltar la importancia de este tema y de mantener una reflexión constante de parte de los Estados, la industria audiovisual y la ciudadanía, es que la UNESCO desarrolló un documento llamado “Memorias del Mundo: directrices para una salvaguardia del patrimonio documental” (Edmondson, 2002), en donde se presentan las concepciones generales para la preservación, el acceso, la financiación, la distribución y la formación del público espectador. En esta misma línea, la UNESCO solo unos años más tarde, en su 33ª Conferencia General realizada en París el 2005, aprobó la Resolución 33 C/53 proclamando el 27 de octubre de cada año, como la celebración del Día del Patrimonio Audiovisual. Según se describe en su web: “La Recomendación ha contribuido a la toma de conciencia de la importancia del Patrimonio Audiovisual y ha resultado decisiva para la preservación de ese testimonio, a menudo único del desarrollo económico, político y social, para las generaciones futuras. Será necesario desplegar mayores esfuerzos para garantizar su seguridad a largo plazo ya que las grabaciones audiovisuales son particularmente vulnerables. El aniversario de la aprobación de la Recomendación es un momento oportuno para poner en marcha un movimiento para que se reconozcan las ventajas que ofrece la preservación del patrimonio audiovisual” (Unesco, 2005).

Desde el plano de la educación, en la etapa formativa escolar secundaria en Chile, no existe un tratamiento formal para los temas de Patrimonio Audiovisual, lo que deja al descubierto que los estudiantes que se aproximan a entrar a la educación técnica, universitaria o al sistema laboral, no tiene competencias aprendidas sobre este tema. Sí existen durante los doce años de formación escolar básica y media, una serie de contenidos referidos al patrimonio desde una visión arquitectónica e histórica en relación con la ciudad, como sus edificaciones y el arte que se despliega al aire libre y museos. Esto permite salidas a terreno con los jóvenes a lugares claves en la tradición de cada localidad y la asistencia a algunos eventos o espectáculos artísticos que aborden estas temáticas, como parte de las agendas en la formación de audiencia. Este tipo de vacíos, se están intentando suplir con las nuevas propuestas del Fondo Audiovisual que se ejecuta cada año y la Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022, documento recientemente presentado y que formó parte de un proceso participativo en cada región, con los diversos sectores de la industria audiovisual aportando sus propuestas.

El presente artículo, por tanto, presenta una experiencia educativa innovadora y relevante en la formación del Patrimonio Audiovisual, contribuyendo académicamente en promover una mayor reflexión que suscite la difusión de esta temática en los jóvenes que estudian las Ciencias Sociales.

2. Antecedentes teóricos

2.1 La situación en Chile

En el espectro nacional, la situación del fomento al Patrimonio Audiovisual ha estado cobrando relevancia en los últimos años, tras diversas modificaciones y ajustes en términos legales, debido a la configuración de un marco regulatorio definido por distintas unidades que comienzan a participar en ella. Así, el año 2006, bajo la tutela de la Fundación Cultural Palacio de la Moneda y la Cineteca de la Universidad de Chile, comienza su funcionamiento la Cineteca Nacional de Chile, encargada de la conservación del patrimonio fílmico (CNCA, 2017a) y que hoy en día cuenta con una amplia cantidad de filmes de comienzos de siglo, digitalizados y disponibles en su portal de internet.

Los archivos de la Biblioteca del Congreso Nacional señalan que el año 2004 se oficializa la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, que en su Capítulo I Disposiciones generales (BCN, 2004) señala que:

“Artículo 1º.- El Estado de Chile apoya, promueve y fomenta la creación y producción audiovisual, así como la difusión y la conservación de las obras audiovisuales como patrimonio de la Nación, para la preservación de la identidad nacional y el desarrollo de la cultura y la educación.

Artículo 2º.- La presente ley tiene por objetivo el desarrollo, fomento, difusión, protección y preservación de las obras audiovisuales nacionales y de la industria audiovisual, así como la investigación y el desarrollo de nuevos lenguajes audiovisuales” (CNCA, 2004, p. 1).

Con esto, se generan las condiciones para fortalecer, comprometer y garantizar la implementación de estas políticas públicas, las que deben ocuparse de ampliar sus campos de acción e involucrar no solo a la industria audiovisual activa, sino también a la potencial, como lo son los estudiantes en etapa escolar y sus familias. La Reforma Educativa del año 2016 impulsada por el Plan Nacional de Artes en la Educación, del Ministerio de Educación, generó el trabajo de una semana al año en los liceos y colegios públicos a lo largo del país, de implicar a la arquitectura, artesanía, artes circenses, visuales, audiovisuales, danza, música, fotografía y teatro, en la reflexión del entorno y el pensamiento colectivo social, que permitiera a los jóvenes, una actitud más activa y respetuosa sobre el cuidado del entorno público y el patrimonio (Huerta y Domínguez, 2018). El esfuerzo validó a estas artes, pero no ha permitido el aumento de horas electivas de esas áreas en la educación escolar pública. También, es válido analizar la formación de los docentes en los aspectos técnicos o legales específicos de la didáctica cultural, como señala Gallé (2016): “hay que cambiar el papel del profesorado ante el patrimonio para que se sienta parte del mismo y protagonista en su conservación y difusión dentro del ámbito escolar” (Galle, 2016, p. 16).

Desde el mundo audiovisual y en la búsqueda de financiamiento a proyectos de intervención patrimonial en los concursos públicos, son dos los documentos que concitan la mayor participación de la industria creativa local:

1) Fondo de Fomento Audiovisual, Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual: En donde una de las actividades se debe realizar en colegios públicos, y presenta las siguientes modalidades:

-Modalidad de Resguardo del Patrimonio Audiovisual. Las submodalidades comprendidas en este apartado son: Submodalidad de Proyectos Integrales de Resguardo del Patrimonio Audiovisual con financiamiento total o parcial a proyectos de resguardo de patrimonio audiovisual de interés nacional, que incluyan actividades de a lo menos dos de los siguientes numerales: (i) La restauración de obras audiovisuales de interés patrimonial nacional; (ii) Las acciones de búsqueda de archivos fílmicos, catalogación y archivo; o (iii) La construcción y/o el mejoramiento de condiciones de infraestructura y/o equipamiento tecnológico para la restauración y/o preservación de los archivos audiovisuales

-Submodalidad de Restauración de Patrimonio Audiovisual: Financiamiento total o parcial para proyectos de restauración de obras audiovisuales de interés patrimonial nacional.

-Modalidad de Difusión del Patrimonio Audiovisual: Financiamiento total o parcial para proyectos que tengan como objetivo principal la difusión del patrimonio audiovisual de interés nacional, promoviendo su recuperación, puesta en valor y acceso público a festivales de cine, muestras, itinerancias, ciclos de cine, la implementación de actividades formativas como foros, charlas, jornadas, entre otros, como también a través de medios electrónicos (páginas web, podcasts, blogs, etc.) e impresos, cuyo énfasis esté en la información, promoción, reflexión, análisis y difusión del patrimonio audiovisual nacional” (CNCA, 2017a, p. 5).

Y el segundo documento es:

2) Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022: Pretende ser una herramienta de planificación a largo plazo, con acciones vinculantes en varios sectores productivos, y que promueven la participación ciudadana, la diversidad cultural y la cohesión de empresas privadas con estamentos públicos. En el apartado de Patrimonio Audiovisual, existen dos objetivos específicos que se proponen:

- “Fomentar la identificación, la clasificación y el resguardo del patrimonio audiovisual actual y futuro.
- Poner en valor el patrimonio audiovisual mediante la promoción de su circulación y acceso a lo largo del territorio nacional” (CNCA, 2017b, p. 59).

Por otra parte, a nivel académico, el concepto de Patrimonio se ha vinculado reiteradamente a temas arquitectónicos instalados en la ciudad. Existe gran abundancia de libros, papers académicos y material audiovisual al respecto. La relación con lo Audiovisual ha estado dejada de lado, son pocos los textos que abordan la mirada cinematográfica y las reconstrucciones fílmicas a nivel de soporte. Situación compleja, ya que existen inseparables vínculos entre la educación y el cine, ambos agentes relevantes en la historia de una nación, y prioritariamente en la reconstrucción de la memoria social (Manso y Guichot, 2017).

A pesar de ello, algunos esfuerzos académicos han tratado la temática audiovisual. Se destacan por ejemplo los artículos “Discursos sobre la historia nacional en el cine chileno de ficción” (Santa Cruz, 2018), “Chile en la pantalla. Cine para escribir y para enseñar 1970-1998” (Del Alcázar, 2013) el libro “Travesías por el cine chileno y latinoamericano” (Villarreal, 2014) que presenta varias investigaciones y ensayos sobre el patrimonio cinematográfico, las identidades y estéticas de comienzos de siglo.

3. Descripción de la experiencia

Se presenta a continuación la secuencia de etapas y actividades cronológicas del Diploma “Gestión para el Patrimonio”, que tuvo su ejecución entre el 28 de septiembre y el 24 de noviembre de 2018.

El Diploma, organizado por el Departamento de Historia y Geografía de la Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), es el primer programa de estudios creado por la Unidad de Capacitación y Servicios y “está enfocado a proporcionar la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas fundamentales para la comprensión, gestión y enseñanza del Patrimonio Local, desde una mirada holística, desarrollando competencias en los profesionales de la educación y de las ciencias sociales, en general, que faciliten el aprendizaje y puesta en valor del Patrimonio en sus dimensiones natural y sociocultural” (Sociales UCSC, 2018). Su duración fue de 68 horas cronológicas dispuestas en módulos teóricos y prácticos que se realizaron los viernes entre las 17:00 y las 21:00 hrs. y los sábados desde las 9:00 hasta las 13:00 horas.

El proyecto determinó como público objetivo a “estudiantes universitarios, profesionales, licenciados o egresados de carreras del campo de la educación, humanidades y las ciencias sociales, tales como: pedagogías, antropología, artes visuales, arquitectura, urbanismo, geografía, historia, paisajismo, entre otras afines” (Astudillo, 2018) y presentó dos objetivos prioritarios:

Objetivo N.º 1: Proporcionar la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas fundamentales para la comprensión del patrimonio sociocultural y natural desde una mirada holística.

Objetivo N.º 2: Desarrollar estrategias y metodologías prácticas facilitadoras del aprendizaje, gestión y puesta en valor del patrimonio local (Sociales UCSC, 2018).

A través de un cronograma se articularon ocho módulos distribuidos por semana, de la siguiente forma:

Tabla 1

Módulos Diploma.

28/29 septiembre	Introducción al Patrimonio.
05/06 octubre	Valorización del Patrimonio Histórico de la región del Biobío.
12/13 octubre	Valorización del Patrimonio Natural y Geográfico de la región del Biobío.
19/20 octubre	Análisis de la actualidad patrimonial local.
26/27 octubre	Experiencias locales e importancia del Patrimonio Audiovisual.
09/10 noviembre	Desarrollo de estrategias metodológicas en torno al Patrimonio Local.
17 noviembre	Experiencias patrimoniales en terreno.
24 noviembre	Creación de estrategias para la puesta en valor del Patrimonio en contexto local.

Fuente: Cronograma académico de Diploma, 2018.

Para el desarrollo y la realización del cronograma, participaron ocho destacados académicos, cuatro miembros de la comunidad docente de la UCSC y cuatro invitados externos, principalmente con estudios y postgrados en Historia, Patrimonio, Arte y Educación.

La matrícula alcanzó un total de 14 alumnos con la siguiente distribución en cuanto al área de origen en sus estudios de pregrado:

Tabla 2

Matriculados Diplomado.

Licenciatura en Historia	09
Pedagogía en Historia	01
Pedagogía en Lenguaje	01
Ingeniería	01
Periodismo	01
Ciencias Políticas	01

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al módulo N.º 5 titulado “Experiencias locales e importancia del Patrimonio Audiovisual”, éste se desarrolló con dos académicos responsables, uno por cada jornada de clases, quienes más tarde se encontrarían en el módulo final con la presentación de los proyectos. Esta unidad temática se confeccionó y definió de la siguiente forma:

-Objetivo general:

Generar la concepción de la importancia del Patrimonio Audiovisual, como valor de investigación histórico-social, y como un ámbito relevante del trabajo en conservación y gestión local.

-Contenidos:

A) Bases conceptuales del Patrimonio Audiovisual.

B) La investigación en Patrimonio Audiovisual.

C) Análisis, metodología, recuperación y gestión del audiovisual en cine, televisión y fotografía.

D) Proyectos y experiencias desarrolladas a nivel internacional, nacional y regional.

E) Análisis de experiencias de declaratorias de Monumentos Nacionales en contexto regional.

Este último tema, fue abordado en la segunda sesión y se vinculó a experiencias en gestión del Patrimonio asociadas a la legislación vigente. Como los estudiantes no tenían antecedentes previos de los contenidos y tampoco competencias asociadas al audiovisual, se utilizó el criterio de [Perrenoud y Garther \(2002\)](#) en donde el profesor del módulo trabajó sus competencias de dominio y preparó la clase para que los estudiantes participaran de forma activa y luego fueran autónomos. La noción general de los estudiantes hacía referencia al conocimiento de ciertas filmotecas públicas, que según argumentaban ellos, al igual que Manso (2018), permitían la conservación y protección de los archivos audiovisuales para evitar su deterioro, debido al paso de los años y a la fragilidad de los soportes utilizados hace décadas. En cuanto a la especificidad de las materias tratadas, se presenta a continuación un resumen de lo desarrollado y discutido durante la sesión teórica de clases:

1) Diagnóstico: Al iniciar la clase se presentaron los objetivos, bibliografía y contenidos generales. Como introducción a la clase y con motivo de proponer una actividad para “romper el hielo” se plantearon las siguientes interrogantes, que debían ser respondidas de forma oral por los estudiantes: ¿Qué sabemos del Patrimonio Audiovisual? ¿Cómo lo definimos? ¿Quién es el responsable? ¿Cuál es su situación en el país y la región?

2) Género Documental: Se presentaron algunos formatos de registro y soporte, discutiendo sobre el valor de la pieza y su representación. Se presentó el origen del género, a través de la escena “La llegada de un tren” de los Hermanos Lumière y las principales definiciones y características que lo enmarcan en la cinematografía. Posteriormente se presentaron ocho formatos de este género descritos por [Rabiger \(2001\)](#) y se visionaron ejemplos para cada caso.

3) Contexto nacional y regional: Se presentó un resumen de la figura del concepto “Patrimonio Audiovisual” en la prensa escrita, en los buscadores de medios electrónicos, en la bibliografía disponible para la ciudadanía en general, en los reportes de indexación de revistas académicas y se presentaron los primeros proyectos de preservación fotográficos regionales.

4) Intervenciones: Se presentan diversas iniciativas locales de difusión patrimonial con formatos web y que hacen referencia a reflexiones fotográficas y trabajos de realización en ficción. Los formatos web se relacionan no solo a la creación de portales en Internet que sirvan de repositorios filmicos, sino también al diseño planificado de experiencias transmediales basadas en el *storytelling* digital, como un cambio de paradigma donde el espectador es quien también aporta a la conservación desde su propia experiencia ([Sebastián, García, Cardama y López, 2018](#)).

5) El Estado y lo legal: Se exhibe la cronología en el diseño de las diversas leyes y organismos que conforman la regulación del Patrimonio en Chile. Se revisan los casos del Proyecto de Ley 2013, la conformación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en 2017, la Cineteca Nacional de Chile y las ventanas de los Fondos de Cultura en Fondart Regional, que disponen de categorías de Patrimonio, para la investigación, salvaguardia y puesta en valor.

6) El Patrimonio Audiovisual en su aplicación diaria: Se presentan algunas charlas académicas que discuten respecto a la digitalización de las piezas audiovisuales, el concepto de Patrimonio Cultural en los códigos de buenas prácticas laborales de la Industria y las indicaciones que presenta la Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022.

7) Evaluación: Previo al cierre de la clase, se examina el contenido, descripción y pauta de evaluación del trabajo de Proyecto regional de Patrimonio Audiovisual. El requisito fue preparar un informe individual o grupal que permitiera investigar y levantar información para generar una propuesta de valor en un proyecto libre de rescate de Patrimonio Audiovisual, proponiendo el formato, la categoría, la metodología, los plazos, participantes, proyección y difusión. A continuación, se presenta la tabla utilizada:

Tabla 3

Pauta de evaluación.

Ítems a evaluar	CL	L	EL	NL
Proyecto de Patrimonio Audiovisual				
1. Propone un análisis de la situación en la región para el formato escogido.	3	2	1	0
2. Desarrolla una propuesta de valor para proyecto a desarrollar.	3	2	1	0
3. Detalla aspectos como el formato, condiciones, involucrados.	1.5	1	0.5	0
4. La propuesta responde a las preguntas ¿Cuál es? ¿Se logra?	3	2	1	0
5. Propone el análisis vinculando contenidos vistos en clases.	3	2	1	0
6. Completa sus aportes con bibliografía y apoyo externo.	3	2	1	0
7. Incorpora material gráfico, como web o fotografías de referencia.	3	2	1	0
8. Presenta un trabajo con referencias bibliográficas.	2.25	1.5	0.75	0
9. Se entrega el trabajo en el tiempo, formato y condiciones establecidas.	2.25	1.5	0.75	0

Fuente: Elaboración propia.

El trabajo se remitió por correo electrónico y luego de dos semanas de plazo, los 14 estudiantes tuvieron la recepción del informe con observaciones y la pauta corregida. Para esta entrega, se realizaron 12 interacciones vía correo electrónico para responder consultas y revisar los avances de la entrega. Todos los proyectos fueron aprobados y sus calificaciones estuvieron entre el rango del 5,2 y el 7,0. Los temas desarrollados por los alumnos fueron:

- 1) Elaboración de “Cápsulas Patrimoniales” para estudiantes de cuarto año de enseñanza media, partícipes de la asignatura diferenciada Literatura e Identidad.
- 2) Propuesta de valor: Concepción ciudad cinéfila.
- 3) Valorización del patrimonio material e inmaterial del cementerio General de Concepción.
- 4) Testimonio oral de los futbolistas tomecinos de las décadas del 60'- 80's.
- 5) Archivo Fotográfico Universidad del Biobío.
- 6) Puesta en valor de colección de 32 fotografías del reportero gráfico de Concepción y Premio Nacional de Periodismo (1959), Hernán Bernales Hinojosa.
- 7) El velorio de los angelitos en Chile.
- 8) Catedral de Chillán, retratos del ayer y hoy: El espacio que reunió la memoria de la ciudad.
- 9) Pulmones negros: La historia de las termoeléctricas en Coronel.
- 10) Chacal de Nahueltoro. Una historia de ignorancia y redención.
- 11) Archivo Audiovisual Local en la Biblioteca Municipal de Concepción.

Por otra parte, la jornada de evaluación final del Diploma, “Gestión para el Patrimonio”, consistió en una actividad monitoreada por un docente del programa en la que el estudiante integró conocimientos y habilidades para la creación de un producto, proyecto, estrategia, declaratoria u otra idea creativa con el fin de poner en valor algún bien de interés patrimonial de la región del Biobío o alrededores. Para ello, los alumnos de forma individual y grupal debieron realizar el siguiente análisis:

- Promover la puesta en valor de un bien de interés cultural del contexto local, regional o aledaño.
- Contextualizar el bien de interés cultural, mediante la presentación de información básica.
- Presentar: título, planteamiento del problema, objetivo general y específicos, descripción metodológica.
- Considerar la integración de saberes, conocimientos, estrategias y/o metodologías de al menos tres módulos cursados en el Diploma.
- Incorporar al menos dos dimensiones asociadas a la idea de Patrimonio; por ejemplo: histórica, arquitectónica, social, cultural, comunitaria, urbanística, audiovisual, medio-ambiental o simbólica.
- Evidenciar su factibilidad de ejecución y/o éxito en el contexto en que se enmarca.

Los trabajos se debían desarrollar de forma escrita a través de un informe, en una presentación digital y en una exposición frente a una comisión de profesores. Se presentaron seis grupos, que cumplieron a cabalidad con lo solicitado y obtuvieron calificaciones entre el 6,0 y el 7,0. La pauta contó con tres criterios: Logrado, Medianamente logrado y No logrado.

Tabla 4

Pauta de evaluación final.

PAUTA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	LOGRADO (2PTS)	MEDIANAMENTE LOGRADO (1PTO)	NO LOGRADO (0 PTS)
EVALUACIÓN FINAL MODULO 8 (24pts)			
1. Promueve la puesta en valor de un bien de interés cultural del contexto local, regional o aledaño.			
2. Contextualiza el bien de interés cultural, mediante la presentación de información básica.			
3. Presenta título, planteamiento del problema, objetivo general y específicos, descripción metodológica.			
4. Considera la integración de saberes, conocimientos, estrategias y/o metodologías de al menos 3 módulos.			
5. Incorpora al menos dos dimensiones asociadas a la idea de Patrimonio.			
6. Evidencia su factibilidad de ejecución y/o éxito en el contexto en que se enmarca.			

7. La propuesta destaca por su creatividad e impacto en el contexto que se enmarca.			
8. Respeta formato que se indica.			
9. La exposición respeta el máximo de tiempo, haciendo énfasis en las ideas centrales de su producto.			
10. La exposición es esquemática, potenciando la información gráfica y el soporte sugerido.			
11. Argumentan de manera sólida, evidenciando dominio claro de los temas abordados.			
12. Se observa congruencia entre objetivos planteados y desarrollo de la propuesta.			
PUNTAJE TOTAL			

Fuente: Astudillo (2018).

Luego de las exposiciones, se procedió a realizar la ceremonia de certificación con las más altas autoridades de la Facultad y algunos cercanos de los alumnos.

4. Resultados

La realización del módulo referente al Patrimonio Audiovisual en el Diploma “Gestión del Patrimonio”, permitió entregar herramientas prácticas a los alumnos, para que asimilaran a la industria audiovisual como una proveedora de servicios de registro, almacenamiento y difusión de obras materiales y como creadora de formatos y géneros cinematográficos para desarrollar los aspectos inmateriales vinculados a la memoria histórica social y cultural. De esta forma, los dos objetivos planteados para el módulo se cumplieron de manera integral; el primero, que hace referencia a aspectos de conocimientos y herramientas, desde donde pudieron conocer la base para realizar sus proyectos; y el segundo respecto a poner en práctica, a través de la elaboración en proyectos, el sentido de valor de los contextos donde se trabaje a nivel local. A continuación, se presentan algunas impresiones relevantes de los alumnos, extraídas de una entrevista previa a la preparación del trabajo final:

-1) *“Me sirvió harto, había muchas cosas que no sabía. De hecho, siempre estaba pensando en hacer un proyecto audiovisual pero no sabía cómo abordarlo y ahora lo tengo claro”.* Participante masculino.

-2) *“Ahora tengo muchas ideas para hacer, hasta estuve revisando lo de los fondos de cultura y se pueden hartas cosas”.* Participante femenina.

-3) *“Apenas nos dieron el trabajo final, hablamos como grupo y queríamos trabajar con usted (investigador), porque tenemos una idea audiovisual, que queremos postular a futuro para buscar financiamiento. Nos dimos cuenta que hay pocas postulaciones.”* Participante masculino.

También la académica a cargo de la dirección de la Unidad de Servicio, Leticia Astudillo, desde la coordinación del Diploma señala:

- *“La idea de incorporar el patrimonio audiovisual era potenciar un área poco explorada, la cual puede brindar estrategias de puesta en valor y difusión del patrimonio en otros ámbitos. Siempre queda la sensación de que faltó asignar más horas al módulo, las cuales hubiesen permitido potenciar más habilidades prácticas (es por ello que es probable que incorporemos cambios para la segunda versión, orientada al aumento de horas para esos ítems)”*.

Sobre este punto, importante es señalar como resultado la capacidad del grupo de estudiantes, de proponer y construir trabajos de gran calidad en la fundamentación y en el tipo de implementación a realizar, ya que se propusieron aspectos relevantes en el diseño de formatos en que el quehacer audiovisual colabora con el reconocimiento histórico y de memoria social. Entre ellos se encuentran, desde la entrevista simple al grupo de interés, la construcción de capítulos temáticos seriados, largometrajes documentales, restauraciones fotográficas, y digitalización de material análogo para un repositorio digital, entre otros.

5. Discusión y conclusiones

Los estudiantes del Diploma “Gestión del Patrimonio”, se reconocen como consumidores frecuentes de contenidos audiovisuales, principalmente documentales, programas y series de televisión, pero desconocen el vínculo que existe entre la realización de estos contenidos y la oportunidad que ellos disponen de diseñar y gestionar a través de estas herramientas de creación, material educativo y de preservación histórica patrimonial, desde sus propios intereses o de requerimientos laborales o sociales.

Por ello, la oportunidad de revisar aspectos esenciales sobre el Patrimonio Audiovisual y conocer ejemplos de actividades y organizaciones que velan por ello a nivel local y nacional, les hace comprender la relevancia de estar inmersos en esta materia, para así liderar a futuro proyectos que estimulen la reflexión social y que estén desarrollando un adecuado funcionamiento en su argumentación, planificación y aplicación práctica.

La expectativa de los alumnos es mantener el proceso de entrega de las competencias en proyectos de Patrimonio, probablemente en la realización de un nuevo curso que permita el perfeccionamiento de nuevos estudiantes y profesionales, para aumentar el esfuerzo y las posibilidades de éxito.

De esta forma, contrastando con los objetivos iniciales, ambos se desarrollaron y aplicaron de forma óptima. Se proporcionaron los conocimientos y herramientas para la comprensión del Patrimonio Audiovisual como un elemento relevante en lo social, como indicaba el primer objetivo; y, por otra parte, los alumnos de forma autónoma lograron crear estrategias de gestión que permitieron entregar valor al patrimonio local, tanto en el trabajo del módulo, como en el desarrollo del trabajo formativo final. Todo ello, además reflejado en las consideraciones que hicieron.

Entonces, como experiencia para la comunidad universitaria y académica, este primer Diploma al sur de Chile, logró progresar en la discusión, reflexión y formación de las competencias de contenido sobre el Patrimonio Audiovisual, permitiendo constituir a los estudiantes en agentes activos que promuevan mayores acciones de preservación del incalculable valor fílmico nacional, transformando la experiencia formativa, en un modelo replicable en otras casas formativas de diferentes zonas del país.

Agradecimientos

Se agradece el financiamiento de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), a través del Fondo FAA (2/2019) para la concreción de este texto.

Referencias

- Astudillo, L. (2018). *Documento Interno UCSC. Descripción y reglamento Diploma: Gestión para el Patrimonio*. Unidad de Servicio UCSC.
- BCN, Biblioteca del Congreso Nacional (2004). *Historia de La Ley N.º 19.981 sobre Fomento Audiovisual*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/3777/1/HL19981.pdf>.
- CNCA, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (2015). *Programa de apoyo al Patrimonio Audiovisual, Convocatoria 2015*. Chile.
- CNCA, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (2017a). *Bases de programa de apoyo al patrimonio audiovisual*. Recuperado de <http://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2017/07/audiovisual-bases-programa-apoyo-patrimonio-audiovisual-2017.pdf>.
- CNCA, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (2017b). *Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022*. Recuperado de <http://www.cultura.gob.cl/publicaciones/politica-audiovisual-2017-2022/>.
- Del Alcázar, J. (2013). *Chile en la pantalla. Cine para escribir y para enseñar la historia 1970-1998*. Santiago de Chile. DIBAM-Universidad de Valencia.
- DIBAM, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, (s.f.). *¿Qué es el Patrimonio Documental? Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Chile*. Recuperado de http://www.dibam.cl/614/w3-article-5391.html?_noredirect=1.
- Edmondson, R. (2002). *Memorias del Mundo: directrices para una salvaguardia del patrimonio documental. División de la Sociedad de la Información*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa.
- Galle, J. M. B. (2016). Patrimonio y educación obligatoria. Deseos y realidades. *Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, (1), 6-20. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revistaunes/article/view/12147>.
- Huerta, R., y Domínguez, R. (2018). Educación artística para fomentar la investigación en cine y audiovisuales. EARI. Educación artística. *Revista de investigación*, (9), 10-22.
- Manso, V. D., y Guichot, V. (2017). Dossier: Cine, educación y patrimonio cultural. *RIDPHE_R: Revista Iberoamericana do Patrimônio Histórico-Educativo*, 3(1), 4-6. Recuperado de <https://econtents.bc.unicamp.br/inpec/index.php/ridphe/article/view/9275>.
- Manso, V. D. (2018). La Filmoteca Española, un recurso didáctico para la Historia del Cine y los historiadores de la Educación. *History of Education in Latin America - HistELA*, 1, e16406.
- Perrenoud, P., y Gather, T.M. (2002). *As competencias para ensinar no século XXI*. Ed. ART-MED, Porto Alegre – Brasil.
- Rabiger, M. (2001). *Dirección de documentales*. RTVE. Madrid.
- Santa Cruz, E. (2018). Discursos sobre la historia nacional en el cine chileno de ficción. *Re-presentaciones, Investigación en Comunicación, Primer semestre*, 9.

- Sebastián, M. C., García, A. M. M., Cardama, S. M., y López, F. G. (2018). Los archivos audiovisuales de televisión: estrategias para su revalorización en un entorno transmedia. *Revista Latina de Comunicación Social*, (73), 870-894.
- Sociales UCSC (2018). *Web. Programa y antecedentes Diploma: Gestión para el Patrimonio*. Recuperado de <https://sociales.ucsc.cl/wp-content/uploads/2018/09/Programa-Diploma.pdf>.
- UNESCO, (2005). *Actas de Conferencia General, 33ª reunión*. Paris. Francia. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142825_spa.
- Villarroel, M. (2014). *Travesías por el cine chileno y latinoamericano*. (Coordinador). 1era. Edición. Santiago: LOM Ediciones. Centro Cultural La Moneda.